

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400017622
Fecha de solicitud	28/11/2022
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	<p>FUTBOL RAPIDO EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORAMCION DE ESTE MUNICIPIO DE SUS ARCHIVOS EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RÁPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTÁN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA ---- EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES)</p> <p>----- Solicito se me entregue información de los archivos del municipio (información pública) Requiero saber lo siguiente -----</p> <p>SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACIÓN PÚBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE 1.-SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTEECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO 2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO. A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS -----</p> <p>3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO: a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN EN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS. DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS y/o similares que existan en el municipio y/o como se llamen) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO. b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA ATRAVEZ DE PDF O WORD c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO</p>
Datos adicionales	

Acuse de registro de solicitud de información pública

Medio de notificación Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

- * Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- * No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	09/01/2023
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	06/12/2022
Incompetencia	3 días hábiles	02/12/2022

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

- *Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**ACUERDO DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN
EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/176/2022
FOLIO DE LA SOLICITUD: 27051040017622**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO; A 13 DE DICIEMBRE DEL 2022. -----

Cuenta: Con el requerimiento del informativo con el número de folio citado en el
encabezado, por medio del cual se solicita la información que refiere:

FUTBOL RAPIDO

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA
CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORAMCION DE ESTE
MUNICIPIO DE SUS ARCHIVOS EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE
AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RÁPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES
VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTÁN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS
RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR
CREADOR DE LA OBRA

--- EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO DEL MUNICIPIO
(NO PARTICULARES)

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO
(INFORMACIÓN PÚBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO
(INFORMACIÓN PÚBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

1.-SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTEECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y
EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS
CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL
CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR
INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA
INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN EN DONDE AVALE A
CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA,
DIRECCIÓN DE OBRAS. DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y
TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO
Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS, POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA ATRAVEZ DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

Se procede a dictar este acuerdo, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

I.- Conforme lo determina el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET), esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública, así como realizar los trámites internos necesarios para la atención de dichas solicitudes. -----

II. - Siguiendo los pasos del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se solicitó la información requerida por el solicitante a través de gestión interna del mismo sistema con fecha 29 de noviembre de 2022, mediante oficios, No. UAI/433/2022 a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación (DECUR), oficio número UAI/434/2022, a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, oficio No. UAI/435/2022 a la Dirección de Asuntos Jurídicos, oficio No. UAI/436/2022 a la Dirección de Administración y oficio número UAI/437/2022 al Área Coordinadora de Archivo de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tab. para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada por el solicitante. -----

III. - Que, mediante oficios de respuestas, No. DOOTSM/727/2022, de fecha 30 de noviembre de 2022, firmado por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, oficio No. DAJ-998/2022, de fecha 02 de diciembre de 2022, firmado por la Directora de Asuntos Jurídicos, oficio número ACA/125/2022 de fecha 05 de diciembre de 2022, firmado por el titular del Área Coordinadora de Archivo, oficio No. DA/768/2022, de fecha 05 de diciembre firmado por el Director de Administración, y oficio No. DM/081/2022, de fecha 06 de diciembre de 2022, firmado por el Director de la DECUR Municipal, **en los cuales los titulares de dichas áreas dan a conocer**

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



que después de realizar la búsqueda de la información en los archivos físicos y electrónicos de sus áreas no se encontró información referente a:

FUTBOL RAPIDO

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO DE SUS ARCHIVOS EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RÁPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTÁN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA

--- EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES)

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACIÓN PÚBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACIÓN PÚBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

1.-SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTEECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN EN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS. DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS, POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA ATRAVEZ DE PDF O WORD

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

IV. - En seguimiento a la solicitud dictada en el expediente número UAI/AYUNTAMIENTO/176/2022, la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, dio vista al Comité de Transparencia mediante oficio UAI/442/2022 de fecha 07 de diciembre de 2022 de las medidas realizadas para la localización de la información.

Dichas medidas, consistieron en la realización de la búsqueda minuciosa y exhaustiva en las áreas que tuvieran suficiencia normativa para ostentar la información, en este caso dichas áreas fueron:

- Dirección de Educación, Cultura y Recreación (DECUR)
- Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Dirección de Administración
- Área Coordinadora de Archivo

Obteniendo como resultado de la mencionada búsqueda una respuesta negativa al no encontrarse en los archivos físicos y electrónicos de dichas áreas la información solicitada.

Dadas las circunstancias anteriores del resultado de la búsqueda exhaustiva y minuciosa de la información, actuando dicho órgano colegiado en sesión número CUARENTA Y TRES de fecha 08 de diciembre de este ejercicio fiscal, **confirma la inexistencia de la información solicitada**, emitiendo acuerdo de inexistencia de información número ACD-TRANSP-JM-TAB-031/2022, en el que resuelven por unanimidad de votos del Colegiado Comité la Inexistencia de la información.

De conformidad con las consideraciones ya relatadas, se adjuntan al presente acuerdo los siguientes documentos:

1. Oficios No. UAI/433/2022, UAI/434/2022, UAI/435/2022, UAI/436/2022 y UAI/437/2022, por medio de los cuales, la Unidad de Transparencia otorga vista a las áreas administrativas para la búsqueda de la información.
2. Oficios de respuestas No., DOOTSM/727/2022, DAJ-998/2022, ACA/125/2022, DA/768/2022 y oficio DM/081/2022 en los que las áreas administrativas proporcionan sus respuestas.

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



3. Oficio No. UAI/442/2022, enviado al Comité de Transparencia donde se solicita Sesionar la Inexistencia de la Información.
4. Oficio MJM/CM/0639/2022, por medio del cual el Presidente del Comité de Transparencia remite, Acta de Sesión número CUARENTA Y TRES de este ejercicio fiscal y acuerdo de inexistencia de información número ACD-TRANSP-JM-TAB-025/2022, en los que se acuerda y confirma la inexistencia de la información solicitada bajo el folio visible en el encabezado de la Declaratoria de Inexistencia, como acto formal y solemne en la cual el Comité ratifica la resolución de inexistencia de información con las constancias anteriormente enlistadas, se demuestra que se realizó la búsqueda exhaustiva conforme lo ordenado en la resolución a la cual se brinda cumplimiento.

Por lo antes expuesto y fundado se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se declara la inexistencia de la información solicitada, en los términos señalados en el presente acuerdo. -----

SEGUNDO. - Notifíquese al solicitante a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

TERCERO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a trece de diciembre del año dos mil veintidós. -----

----- **Notifíquese y Cúmplase** -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Jalpa de Méndez, Tabasco; 29 de noviembre de 2022.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/176/2022

OFICIO No. UAI/433/2022.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ VINAGRE
DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número UAI/AYUNTAMIENTO/176/2022, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400017622, de fecha 28 de noviembre del presente año, en la cual se solicita:

FUTBOL RAPIDO

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO DE SUS ARCHIVOS EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RÁPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTÁN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA

--- EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES)

Solicito se me entregue información de los archivos del municipio (información pública) Requiero saber lo siguiente

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACIÓN PÚBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE 1.- SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTEECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN EN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS y/o similares que existan en el municipio y/o como se llamen) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA ATRAVEZ DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área administrativa, deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2022 *Ricardo Flores Magón*
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Jalpa de Méndez, Tabasco; 29 de noviembre de 2022.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/176/2022

OFICIO No. UAI/434/2022.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/176/2022**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400017622, de fecha 28 de noviembre del presente año, en la cual se solicita:

FUTBOL RAPIDO

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO DE SUS ARCHIVOS EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RÁPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTÁN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA

--- EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES)

Solicito se me entregue información de los archivos del municipio (información pública) Requiero saber lo siguiente

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACIÓN PÚBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE 1.- SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTEECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN EN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS. DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS y/o similares que existan en el municipio y/o como se llamen) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA ATRAVEZ DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área administrativa, deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

12:23pm Betty



Jalpa de Méndez, Tabasco; 29 de noviembre de 2022.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/176/2022

OFICIO No. UAI/435/2022.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ MÉNDEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número UAI/AYUNTAMIENTO/176/2022, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400017622, de fecha 28 de noviembre del presente año, en la cual se solicita:

FUTBOL RAPIDO

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO DE SUS ARCHIVOS EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RÁPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTÁN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA

--- EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES)

Solicito se me entregue información de los archivos del municipio (información pública) Requiero saber lo siguiente

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACIÓN PÚBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE 1.- SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTEECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR INTELLECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN EN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS y/o similares que existan en el municipio y/o como se llamen) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA ATRAVEZ DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área administrativa, deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Jalpa de Méndez, Tabasco; 29 de noviembre de 2022.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/176/2022
OFICIO No. UAI/436/2022.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/176/2022**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400017622, de fecha 28 de noviembre del presente año, en la cual se solicita:

FUTBOL RAPIDO

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO DE SUS ARCHIVOS EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RÁPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTÁN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA

--- EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES)

Solicito se me entregue información de los archivos del municipio (información pública) Requiero saber lo siguiente

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACIÓN PÚBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE 1.- SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTEECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN EN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS y/o similares que existan en el municipio y/o como se llamen) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA ATRAVEZ DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseía en su área administrativa, deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA



2022 Año de Ricardo Flores Magón PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Jalpa de Méndez, Tabasco; 29 de noviembre de 2022.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/176/2022
OFICIO No. UAI/437/2022.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

PROFR. ARCEO CERINO AVALOS
JEFE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número UAI/AYUNTAMIENTO/176/2022, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400017622, de fecha 28 de noviembre del presente año, en la cual se solicita:

FUTBOL RAPIDO

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO DE SUS ARCHIVOS EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RÁPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTÁN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA

--- EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES)

Solicito se me entregue información de los archivos del municipio (información pública) Requiero saber lo siguiente

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACIÓN PÚBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE 1.- SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTEECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN EN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS y/o similares que existan en el municipio y/o como se llamen) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA ATRAVEZ DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseía en su área administrativa, deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



Ricardo

Año de

PROFESOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICIO: NO.: DOOTSM/727/2022

FECHA: 30/11/2022

ASUNTO: Respuesta de información.

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.
PRESENTE.

En relación a su oficio No. UAI/434/2022 de fecha 29 de noviembre del 2022 donde solicita información, para atender la solicitud de Acceso a la información Pública identificada con el número UAI/AYUNTAMIENTO/176/2022, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400017622, de fecha 28 de noviembre del presente año, de quien dijo llamarse ANTONIO con número de teléfono 55-28-00-66-90, en la cual solicita la siguiente información.

1.- SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO, NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO.

2.- SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

Al respecto le informo que una vez realizado una revisión minuciosa en los archivos que obran en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se constato que no se encuentra ningún tipo de información referida en la solicitud.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR



Con fe de haber sido leído por David Coronel Santos - contralor municipal- para su conocimiento



**DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS**



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



OFICIO No: DAJ-998/2022.

ASUNTO: El que se indica.

Jalpa de Méndez, Tabasco; a 02 de diciembre del 2022.

**LIC. JESÚS MANUEL ALLENDE GARCÍA.
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.
P R E S E N T E.**

A través del presente escrito en atención y contestación al oficio número UAI/176/2022, de fecha 29 de noviembre del 2022, en la cual solicita:

1. SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PÚBLICO) NO OTRO CONVENIO SOLICITADO.
2. SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA SOLICITADO. A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACIÓN POR CANCHAS.
3. EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO:
 - a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DEL DEPORTE, DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y TODAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS y/o similares que existan en el municipio y/o como se llamen) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO.
 - b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCO LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS, POR LO TANTO –SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACIÓN (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA A TRAVÉS DE PDF O WORD.
 - c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Me permito informarle que, en cuanto al punto "1, 2 y su inciso A", no se encontraron antecedentes de ningún convenio, logros con reconocimiento y mucho menos se le puede enviar copia, de estos documentos debido a que no existe en la Dirección de Asuntos Jurídicos, ya que esa no es función de esta dirección a mi cargo, toda vez que esta información es facultad de la Dirección de Administración, debido a que está dentro de sus funciones, lo anterior de acuerdo al artículo 86 fracciones II, IV, IX y X, de la LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

En cuanto al punto "3 en sus incisos a), b), c)", es de apreciarse este mismo documento como respuesta pues con esta contestación pública, se hace del conocimiento que no se encontró información de lo solicitado, tal y como lo manifesté en el párrafo anterior, mismo que se encuentra debidamente fundado para mayor constancia.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE,



LIC. MARIA DE LOS ANGELES HERNÁNDEZ MENDEZ.
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS



.c.p. archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO A 05 DE diciembre 2022
NO. DE OFICIO ACA/125/2022.
ASUNTO: RESUESTA AL OFICIO UAI/437/2022

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALPA
DE MÉNDEZ, TABASCO.
P R E S E N T E:

En respuesta al oficio UAI/437/2022 enviado a esta Área Coordinadora de Archivo con motivo de información requerida mediante la solicitud con número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/176/2022 y con número de folio de la Plataforma Nacional de Transparencia 270510400017622, le informo que haciendo una búsqueda minuciosa Y exhaustiva no se encontró ningún expediente que contenga la información solicitada por la persona que dice llamarse Antonio con número Telefónico 55-28-00-66-90.

Le hago de conocimiento al ciudadano antes mencionado que no contamos con los espacios adecuados y necesarios para el resguardo de los expedientes. Es necesario que el lugar cuente con ciertas características para la conservación adecuada de los expedientes. Por lo siguiente los archivos no pueden ser transferidos o enviados aun al área de concentración e históricos, por lo tanto, todavía se encuentran resguardados en las áreas administrativas correspondiente.

Sin más por el momento me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. PROF. ARCEO CERINO AVALOS
TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.



C.C.P. ARCHIVO

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



2022 Año de Ricardo Flores Magón

OFICIO No. DA/768/2022
ASUNTO: El que se indica

Jalpa de Méndez, Tabasco; 05 de diciembre del 2022

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información Pública

PRESENTE




Con referencia al oficio turnado a la Dirección de Administración a mi cargo con número de oficio **UAI/436/2022**, dando seguimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el Exp. Número **UAI/AYUNTAMIENTO/176/2022**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400017622, de fecha 28 de noviembre del presente año.

Se hace de su conocimiento que se realizó una búsqueda exhaustiva, razonable y minuciosa en los archivos tanto en físico y digital de las áreas de la Dirección de Administración y de acuerdo a la búsqueda, se le informa que no se encontró ninguna información relacionada con lo solicitado.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


Mtro. Rafael Ramón Morales
Director de Administración



C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Jalpa de Méndez, Tab. a 06 de diciembre 2022

OFICIO No: DM/081/2022

ASUNTO: Contestación de Información

LIC. JESÚS MANUEL ALLENDE GARCÍA
COORDINADOR DE LA UAI
PRESENTE

En atención al oficio N° **UAI/433/2022**, de fecha 29 de noviembre del 2022, emitido por esa coordinación a su cargo, donde nos requiere información de esta dirección municipal para atender la solicitud con número **UAI/AYUNTAMIENTO/176/2022** y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia **270510400017622**, notificación emitida por el instituto tabasqueño de transparencia y acceso a la información pública (ITAIP), realizado por el promovente el **C. ANTONIO CON NÚMERO TELEFÓNICO 55-28-00-66-90**

Me permito informar lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda minuciosa, exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos que se encuentran en la coordinación de Deporte municipal, de conformidad en el artículo 137 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se le informa que no se encontró antecedente alguno relacionado con la solicitud.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.



ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO HERNANDEZ VINAGRE





UNIDAD DE TRANSPARENCIA



2022 Año de Ricardo Flores Magón PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

10:35 AM
07 DIC. 2022
REGISTRO

Jalpa de Méndez, Tabasco; a 07 de diciembre de 2022.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/176/2022

OFICIO No. UAI/442/2022.

ASUNTO: PROCEDIMIENTO DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN.

MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitarle convoque a sesión al Comité de Transparencia Municipal para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400017622, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/176/2022, de fecha 28 de noviembre del año 2022, en la cual se solicita:

FUTBOL RAPIDO

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO DE SUS ARCHIVOS EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RÁPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTÁN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA

--- EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES)

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACIÓN PÚBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACIÓN PÚBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

1.-SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTEECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN EN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS. DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS, POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA ATRAVEZ DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

La información arriba señalada se solicitó el 29 de noviembre de 2022, a través de oficio número UAI/433/2022 a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación (DECUR), oficio número UAI/434/2022 a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, oficio número UAI/435/2022 a la Dirección de Asuntos Jurídicos, oficio número UAI/436/2022 a la Dirección de Administración y oficio número UAI/437/2022 al Área Coordinadora de Archivo de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tab.

Las áreas administrativas señaladas en el punto que antecede remitieron respuesta a la solicitud de información mediante oficios firmados por los titulares de dichas áreas, de lo que se desprende lo siguiente:

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, oficio de respuesta número DOOTSM/727/2022, de fecha 30 de noviembre de 2022, en el cual informa que **“una vez realizado una revisión minuciosa en los archivos que**

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2022 *Ricardo Flores Magón*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

obran en esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales se constató que no se encuentra ningún tipo de información referida en la solicitud”.

Dirección de Asuntos Jurídicos, oficio de respuesta DAJ-998/2022, de fecha 02 de diciembre de 2022, en el que refiere “hago del conocimiento que no se encontró información de lo solicitado”.

Área Coordinadora de Archivo, oficio de respuesta número ACA/125/2022, de fecha 05 de diciembre de 2022, firmado por el titular del área en el cual da a conocer que no cuentan con espacios adecuados para el resguardo de expedientes, por lo tanto, se encuentran resguardados en las áreas administrativas.

Dirección de Administración, oficio de respuesta número DA/768/2022, de fecha 05 de diciembre de 2022, en el cual informa, “que se realizó una búsqueda exhaustiva, razonable y minuciosa en los archivos tanto en físicos y digital de las áreas de la dirección de administración y de acuerdo a la búsqueda, en dicha área no se encontró ninguna información relacionada con lo solicitado”.

Dirección de Educación Cultura y Recreación, oficio de respuesta DM/081/2022, de fecha 06 de diciembre de 2022, en el que refiere “después de haber realizado una búsqueda minuciosa, exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónico que se encuentran en la Coordinación de Deporte Municipal, de conformidad en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, se le informa que no se encontró antecedente alguno relacionado con la solicitud”.

Después de agotar la búsqueda de la información en las áreas administrativas que por la naturaleza de sus funciones pudieran generarla o poseerla, y tras el análisis de las respuestas emitidas por las áreas administrativas en párrafos anteriores mencionadas, **solicito la intervención del Colegiado Comité de Transparencia para sesionar la inexistencia de la información requerida por el solicitante.**

Anexo al presente, copia de los oficios de respuestas de las áreas administrativas arriba señaladas y pido su intervención para el análisis del caso y en su efecto la **declaratoria de inexistencia de la información** y así mismo emita el acuerdo correspondiente, **conforme a lo establecido en el Artículo 144 Fracciones I y II**

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



Ricardo
Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco que a la letra dice:

Artículo 144. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento.

No omito manifestarle que dichos documentos deberán ser enviados a esta Unidad de Transparencia en **archivo digital y de forma impresa en un TÉRMINO DE CUATRO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se les haya notificado el presente oficio, para continuar con la integración del expediente y dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud de folio 270510400017622.

Sin otro particular me despido.

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





Ricardo

Año de
PROCURADOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Oficio No. MJM/CM/0639/2022.

ASUNTO: SE REMITE ACTA Y ACUERDO.

Jalpa de Méndez, Tabasco; diciembre 12 de 2022.

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
P R E S E N T E:



En atención a su solicitud número UAI/442/2022 de fecha 07 de diciembre del presente año, adjunto al presente envío a usted, *Acta número Cuarenta y Tres (43) relativa a Inexistencia de Información, la cual se llevó a cabo su elaboración en Sesión del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez*, contando esta con treinta (30) fojas originales y su respectivo Acuerdo número ACD-TRANSP-JM-TAB-031/2022, que consta de once (11) fojas originales.

Lo anterior para los trámites correspondientes y efectos legales a los que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:

M.D. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS.
CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ.



C.c.p.- Archivo
CCS/mcm.



Ricardo
Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

En el municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; siendo las diez horas con treinta y cinco minutos (10:35 a.m.), del día ocho de diciembre del año dos mil veintidós y estando presentes los ciudadanos Mtro. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS, Mtra. AIDA IVETTE SANDOVAL HERNANDEZ y Lic. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ MENDEZ, Presidente, Secretario y Vocal, Integrantes del Comité de Transparencia Municipal de Acceso a la Información Pública, respectivamente en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; ubicada en la planta alta del edificio del Ayuntamiento, sitio en Plaza Hidalgo número 1, esquina con calle Pino Suarez de la colonia centro de esta ciudad; se lleva a cabo la cuadragésima tercera sesión del Comité Municipal de Acceso a la Información Pública.

El presidente del Comité da lectura de los puntos a desahogar en el orden del día, solicitando la aprobación de los integrantes.

ACTA NÚMERO CUARENTA Y TRES

Comité de Transparencia Municipal de Acceso a la Información Pública. del H.
Ayuntamiento Constitucional del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.
08 de diciembre del año 2022.

1. Declaración de quorum.
2. Asuntos a tratar.
3. Cierre y firma del acta.



Ricardo
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCION MEXICANA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

PRIMERO: En atención al oficio UAI/442/2022 signado por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, de fecha 07 de diciembre del año dos mil veintidós, en la cual solicita a este Comité de Transparencia convoque a sesión para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400017622, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/176/2022, de fecha 28 de noviembre del año 2022, en la cual se solicita:

FUTBOL RAPIDO

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO DE SUS ARCHIVOS EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RAPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTAN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA

---EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES)

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

1.- SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACION PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI



Ricardo
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.- SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL UTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACION REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACION EN DONDE AVALE CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCION DE PATRIMONIO, AREA JURIDICA, DIRECCION DE OBRAS. DIRECCION DEL DEPORTE DIRECCION DEL ARCHIVO, Y TODAS LAS AREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BUSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACION (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCO LA INFORMACION EN SUS ARCHIVOS, POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCOVENIENTE SEA A TRAVES DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO



Ricardo
Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

SEGUNDO: Información que el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requirió con fecha 29 de noviembre de 2022 mediante oficio número UAI/433/2022 a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación (DECUR), oficio número UAI/434/2022 a la Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, oficio número UAI/435/2022 a la Dirección de Asuntos Jurídicos, oficio número UAI/436/2022 a la Dirección de Administración y oficio número UAI/437/2022 al Área Coordinadora de Archivo de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; mismas que remitieron respuesta a la solicitud de información, de la siguiente manera:

Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales: mediante oficio de respuesta número DOOTSM/727/2022, de fecha 30 de noviembre de 2022, en el cual informa que "una vez realizado una revisión minuciosa en los archivos que obran en esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales se constató que no se encuentra ningún tipo de información referida en la solicitud."

Dirección de Asuntos Jurídicos: oficio de respuesta DAJ-998/2022, de fecha 02 de diciembre de 2022, en el que refiere "hago del conocimiento que no se encontró información de lo solicitado."

Área Coordinadora de Archivo: oficio de respuesta número ACA/125/2022, de fecha 05 de diciembre de 2022, firmado por el titular del área en el cual da a conocer que no cuentan con espacios adecuados para el resguardo de expedientes, por lo tanto, se encuentran resguardados en las áreas administrativas.



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

Dirección de Administración: oficio de respuesta número DA/768/2022, de fecha 05 de diciembre de 2022, en el cual informa, "que se realizó una búsqueda exhaustiva, razonable y minuciosa en los archivos tanto en físicos y digital de las áreas de la Dirección de Administración y de acuerdo a la búsqueda, en dicha área no se encontró ninguna información relacionada con lo solicitado."

Dirección de Educación, Cultura y Recreación: oficio de respuesta DM/081/2022, de fecha 06 de diciembre de 2022, en el que refiere "después de haber realizado una búsqueda minuciosa, exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónico que se encuentran en la Coordinación de Deporte Municipal, de conformidad en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se le informa que no se encontró antecedente alguno relacionado con la solicitud."

Después de agotar la búsqueda de la información en las áreas administrativas que por la naturaleza de sus funciones pudieran generarla o poseerla, y tras el análisis de las respuestas emitidas por las áreas administrativas mencionadas en párrafos anteriores, solicito la intervención del Colegiado Comité de Transparencia para sesionar la inexistencia de la información solicitada consistente en:

FUTBOL RAPIDO

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO DE SUS ARCHIVOS EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RAPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTAN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS



Ricardo
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL
AUTOR CREADOR DE LA OBRA

----EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL
MUNICIPIO (NO PARTICULARES)

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL
MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL
MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

1.- SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE
LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACION PARA USO Y
COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI
FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO
PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.- SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON
RECONOCIMIENTO AL UTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO
OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON
LA INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACION REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACION EN DONDE
AVALE CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCION DE PATRIMONIO, AREA
JURIDICA, DIRECCION DE OBRAS. DIRECCION DEL DEPORTE DIRECCION
DEL ARCHIVO, Y TODAS LAS AREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE
EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN
DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BUSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACION
(FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE
AVALE QUE SE BUSCO LA INFORMACION EN SUS ARCHIVOS, POR LO
TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA
MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS
SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS
CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCOVENIENTE SEA A
TRAVES DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION
DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

TERCERO: Tras el análisis de las respuestas emitidas por las áreas administrativas
mencionadas en párrafos anteriores, se le solicita a este Comité de Transparencia,
sesione la inexistencia de información solicitada correspondiente a los siguientes
puntos:

FUTBOL RAPIDO

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-
66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE
INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO DE SUS ARCHIVOS EXPONGO EN LA
LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL
RAPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O
MODIFICACIONES) ESTAN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS
RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL
AUTOR CREADOR DE LA OBRA

----EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL
MUNICIPIO (NO PARTICULARES)



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

--
SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL
MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

--
SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL
MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

1.- SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE
LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACION PARA USO Y
COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI
FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO
PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.- SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON
RECONOCIMIENTO AL UTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO
OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON
LA INFORMACION POR CANCHAS

--
3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACION REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACION EN DONDE
AVALE CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCION DE PATRIMONIO, AREA
JURIDICA, DIRECCION DE OBRAS. DIRECCION DEL DEPORTE DIRECCION
DEL ARCHIVO, Y TODAS LAS AREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE
EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS
RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN
DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BUSQUEDA DE LO SOLICITADO.



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACION (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCO LA INFORMACION EN SUS ARCHIVOS, POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCOVENIENTE SEA A TRAVES DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

ASUNTOS A TRATAR

PRIMERO: Para dar cumplimiento a lo solicitado por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; mediante oficio número UAI/442/2022 de fecha 07 de diciembre del año dos mil veintidós, en el cual pide la intervención de este Comité para el análisis del caso y en su efecto la declaratoria de inexistencia de la información y así mismo se emita el acuerdo correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 144 Fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco que a la letra dice:

Artículo 144. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento.



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

Por lo antes escrito la Coordinación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito información el 29 de noviembre de 2022, mediante oficios número UAI/433/2022 a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación (DECUR), oficio número UAI/434/2022 a la Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, oficio número UAI/435/2022 a la Dirección de Asuntos Jurídicos, oficio número UAI/436/2022 a la Dirección de Administración y oficio número UAI/437/2022 al Área Coordinadora de Archivo de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; mismas que remitieron respuesta a la solicitud de información, de la siguiente manera:

Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales: mediante oficio de respuesta número DOOTSM/727/2022, de fecha 30 de noviembre de 2022, en el cual informa que "una vez realizado una revisión minuciosa en los archivos que obran en esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales se constató que no se encuentra ningún tipo de información referida en la solicitud."

Dirección de Asuntos Jurídicos: oficio de respuesta DAJ-998/2022, de fecha 02 de diciembre de 2022, en el que refiere "hago del conocimiento que no se encontró información de lo solicitado."

Área Coordinadora de Archivo: oficio de respuesta número ACA/125/2022, de fecha 05 de diciembre de 2022, firmado por el titular del área en el cual da a conocer que no cuentan con espacios adecuados para el resguardo de expedientes, por lo tanto, se encuentran resguardados en las áreas administrativas.

Dirección de Administración: oficio de respuesta número DA/768/2022, de fecha 05 de diciembre de 2022, en el cual informa, "que se realizó una búsqueda



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

exhaustiva, razonable y minuciosa en los archivos tanto en físicos y digital de las áreas de la Dirección de Administración y de acuerdo a la búsqueda, en dicha área no se encontró ninguna información relacionada con lo solicitado.”

Dirección de Educación, Cultura y Recreación: oficio de respuesta DM/081/2022, de fecha 06 de diciembre de 2022, en el que refiere “después de haber realizado una búsqueda minuciosa, exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónico que se encuentran en la Coordinación de Deporte Municipal, de conformidad en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se le informa que no se encontró antecedente alguno relacionado con la solicitud.

Después de agotar la búsqueda de la información en las áreas administrativas que por la naturaleza de sus funciones pudieran generarla o poseerla, y tras el análisis de las respuestas emitidas por las áreas administrativas en párrafos anteriores mencionadas, solicito la intervención del Colegiado Comité de Transparencia para sesionar la inexistencia de la información solicitada consistente en lo siguiente:

FUTBOL RAPIDO

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO DE SUS ARCHIVOS EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RAPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTAN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA

---EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES)



Ricardo
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCION MEXICANA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL
MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL
MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

1.- SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE
LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACION PARA USO Y
COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI
FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO
PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.- SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON
RECONOCIMIENTO AL UTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO
OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON
LA INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACION REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACION EN DONDE
AVALE CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCION DE PATRIMONIO, AREA
JURIDICA, DIRECCION DE OBRAS. DIRECCION DEL DEPORTE DIRECCION
DEL ARCHIVO, Y TODAS LAS AREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE
EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS
RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN
DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BUSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACION
(FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE



Ricardo
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

AVALE QUE SE BUSCO LA INFORMACION EN SUS ARCHIVOS, POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCOVENIENTE SEA A TRAVES DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

CONSIDERANDO

Este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública es competente para conocer y resolver, por lo que se somete a consideración lo manifestado, para que en consecuencia se emita la resolución de información inexistente de los anteriores puntos, se toma en consideración el siguiente acuerdo de fecha ocho de diciembre del año dos mil veintidós, donde se clasifica inexistencia de información respecto a lo solicitado.

PRIMERO: En atención al oficio UAI/442/2022 signado por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; de fecha 07 de diciembre del año dos mil veintidós, en el cual solicita la intervención de este Comité de Transparencia para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400017622, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/176/2022, de fecha 28 de noviembre del año 2022, en la cual se solicita:

FUTBOL RAPIDO



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO DE SUS ARCHIVOS EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RAPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTAN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA

----EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES)

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

1.- SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACION PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.- SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL UTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACION REQUIERO:

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACION EN DONDE AVALE CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCION DE PATRIMONIO, AREA JURIDICA, DIRECCION DE OBRAS. DIRECCION DEL DEPORTE DIRECCION DEL ARCHIVO, Y TODAS LAS AREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BUSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACION (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCO LA INFORMACION EN SUS ARCHIVOS, POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCOVENIENTE SEA A TRAVES DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

SEGUNDO: Información que el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requirió con fecha 29 de noviembre de 2022 mediante oficios número UAI/433/2022 a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación (DECUR), oficio número UAI/434/2022 a la Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, oficio número UAI/435/2022 a la Dirección de Asuntos Jurídicos, oficio número UAI/436/2022 a la Dirección de Administración y oficio número UAI/437/2022 al Área Coordinadora de Archivo de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; mismas que remitieron respuesta a la solicitud de información, de la siguiente manera:



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales: mediante oficio de respuesta número DOOTSM/727/2022, de fecha 30 de noviembre de 2022, en el cual informa que "una vez realizado una revisión minuciosa en los archivos que obran en esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales se constató que no se encuentra ningún tipo de información referida en la solicitud."

Dirección de Asuntos Jurídicos: oficio de respuesta DAJ-998/2022, de fecha 02 de diciembre de 2022, en el que refiere "hago del conocimiento que no se encontró información de lo solicitado."

Área Coordinadora de Archivo: oficio de respuesta número ACA/125/2022, de fecha 05 de diciembre de 2022, firmado por el titular del área en el cual da a conocer que no cuentan con espacios adecuados para el resguardo de expedientes, por lo tanto, se encuentran resguardados en las áreas administrativas.

Dirección de Administración: oficio de respuesta número DA/768/2022, de fecha 05 de diciembre de 2022, en el cual informa, "que se realizó una búsqueda exhaustiva, razonable y minuciosa en los archivos tanto en físicos y digital de las áreas de la Dirección de Administración y de acuerdo a la búsqueda, en dicha área no se encontró ninguna información relacionada con lo solicitado."

Dirección de Educación, Cultura y Recreación: oficio de respuesta DM/081/2022, de fecha 06 de diciembre de 2022, en el que refiere "después de haber realizado una búsqueda minuciosa, exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónico que se encuentran en la Coordinación de Deporte Municipal, de conformidad en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se le informa que no se encontró antecedente alguno relacionado con la solicitud. "Después de agotar la búsqueda



Ricardo
Flores Magón
Año de
la Revolución Mexicana

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

de la información en las áreas administrativas que por la naturaleza de sus funciones pudieran generarla o poseerla, y tras el análisis de las respuestas emitidas por las áreas administrativas en párrafos anteriores mencionadas, solicito la intervención del Colegiado Comité de Transparencia para sesionar la inexistencia de la información solicitada.

Después de agotar la búsqueda de la información en las áreas administrativas que por la naturaleza de sus funciones pudieran generarla o poseerla, y tras el análisis de las respuestas emitidas por las áreas administrativas mencionadas en párrafos anteriores, solicito la intervención del Colegiado Comité de Transparencia para sesionar la inexistencia de la información solicitada consistente en:

FUTBOL RAPIDO

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO DE SUS ARCHIVOS EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RAPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTAN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA

---EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES)

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE



Ricardo
Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

1.- SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACION PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.- SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL UTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACION REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACION EN DONDE AVALE CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCION DE PATRIMONIO, AREA JURIDICA, DIRECCION DE OBRAS. DIRECCION DEL DEPORTE DIRECCION DEL ARCHIVO, Y TODAS LAS AREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BUSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACION (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCO LA INFORMACION EN SUS ARCHIVOS, POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCOVENIENTE SEA A TRAVES DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO



Ricardo
Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

Derivado de lo anterior, se considera procedente confirmar la inexistencia de la misma. No omitimos manifestar que la información solicitada es de años anteriores y no hay archivos existentes ni bases de datos para localizarlos."

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que a la letra dicen:

Artículo 144. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento;

Por lo antes expuesto y fundado y después de analizar los oficios emitidos por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco y de sesionar la información solicitada por los particulares, las cuales fueron requeridas a las direcciones antes descritas y valorando la calidad en la que se encuentran los datos que solicita el particular, misma que este Comité de Transparencia determina y se declara por unanimidad de sus integrantes o mayoría de votos "inexistencia de información de:

FUTBOL RAPIDO

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO DE SUS ARCHIVOS EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RAPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTAN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL
AUTOR CREADOR DE LA OBRA

----EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL
MUNICIPIO (NO PARTICULARES)

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL
MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL
MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

1.- SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE
LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACION PARA USO Y
COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI
FUERE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO
PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.- SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON
RECONOCIMIENTO AL UTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO
OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUERE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON
LA INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACION REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACION EN DONDE
AVALE CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCION DE PATRIMONIO, AREA
JURIDICA, DIRECCION DE OBRAS. DIRECCION DEL DEPORTE DIRECCION
DEL ARCHIVO, Y TODAS LAS AREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE
EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN
DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BUSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACION
(FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE
AVALE QUE SE BUSCO LA INFORMACION EN SUS ARCHIVOS, POR LO
TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA
MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS
SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS
CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCOVENIENTE SEA A
TRAVES DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION
DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

ANALISIS DE MOTIVOS

La información peticionada, enmarca totalmente con el supuesto previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; en los artículos 144 fracciones I y II, para los efectos de esta Ley, se considera por el Comité de Transparencia dar cumplimiento y facilitar la información requerida por el solicitante, de conformidad con los criterios establecidos en la presente Ley.

Artículo 144. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento;



Ricardo
Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Transparencia emite lo siguiente:

RESOLUCION

El comité Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; es competente para resolver, por lo tanto, aprueba y confirma la inexistencia de información requerida de los siguientes puntos:

FUTBOL RAPIDO

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO DE SUS ARCHIVOS EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RAPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTAN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA

----EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES)

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

1.- SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACION PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.- SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL UTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACION REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACION EN DONDE AVALE CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCION DE PATRIMONIO, AREA JURIDICA, DIRECCION DE OBRAS. DIRECCION DEL DEPORTE DIRECCION DEL ARCHIVO, Y TODAS LAS AREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BUSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACION (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCO LA INFORMACION EN SUS ARCHIVOS, POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCOVENIENTE SEA A
TRAVES DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION
DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

PRIMERO: Se emite la resolución de información de los anteriores puntos tomándose en consideración el acuerdo de fecha ocho de diciembre del año dos mil veintidós, donde se clasifica como información inexistente los datos solicitados y que forman parte de la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400017622, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/176/2022, de fecha 28 de noviembre del año 2022 y que con base a las manifestaciones realizadas por las áreas de: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Dirección de Asuntos Jurídicos, Área Coordinadora de Archivo, Dirección de Administración, Dirección de Educación, Cultura y Recreación del H. Ayuntamiento Constitucional, las cuales emitieron las siguientes respuestas:

Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales: mediante oficio de respuesta número DOOTSM/727/2022, de fecha 30 de noviembre de 2022, en el cual informa que "una vez realizado una revisión minuciosa en los archivos que obran en esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales se constató que no se encuentra ningún tipo de información referida en la solicitud."

Dirección de Asuntos Jurídicos: oficio de respuesta DAJ-998/2022, de fecha 02 de diciembre de 2022, en el que refiere "hago del conocimiento que no se encontró información de lo solicitado."



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

Área Coordinadora de Archivo: oficio de respuesta número ACA/125/2022, de fecha 05 de diciembre de 2022, firmado por el titular del área en el cual da a conocer que no cuentan con espacios adecuados para el resguardo de expedientes, por lo tanto, se encuentran resguardados en las áreas administrativas.

Dirección de Administración: oficio de respuesta número DA/768/2022, de fecha 05 de diciembre de 2022, en el cual informa, "que se realizó una búsqueda exhaustiva, razonable y minuciosa en los archivos tanto en físicos y digital de las áreas de la Dirección de Administración y de acuerdo a la búsqueda, en dicha área no se encontró ninguna información relacionada con lo solicitado."

Dirección de Educación, Cultura y Recreación: oficio de respuesta DM/081/2022, de fecha 06 de diciembre de 2022, en el que refiere "después de haber realizado una búsqueda minuciosa, exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónico que se encuentran en la Coordinación de Deporte Municipal, de conformidad en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se le informa que no se encontró antecedente alguno relacionado con la solicitud.

Después de agotar la búsqueda de la información en las áreas administrativas que por la naturaleza de sus funciones pudieran generarla o poseerla, y tras el análisis de las respuestas emitidas por las áreas administrativas en párrafos anteriores mencionadas, solicito la intervención del Colegiado Comité de Transparencia para sesionar la inexistencia de la información solicitada correspondiente a lo siguiente:

FUTBOL RAPIDO

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO DE SUS ARCHIVOS EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RAPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTAN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA

----EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES)

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

1.- SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACION PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.- SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL UTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACION REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACION EN DONDE AVALE CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCION DE PATRIMONIO, AREA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

JURIDICA, DIRECCION DE OBRAS. DIRECCION DEL DEPORTE DIRECCION DEL ARCHIVO, Y TODAS LAS AREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BUSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACION (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCO LA INFORMACION EN SUS ARCHIVOS, POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCOVENIENTE SEA A TRAVES DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

Por lo que se manifiesta la inexistencia de información de lo antes expuesto.

SEGUNDO: Evidentemente, de acuerdo a la normatividad legal invocada, estos datos debido a que son documentos de años atrás, de trienios pasados y debido a que de la búsqueda exhaustiva y minuciosa no existe documento alguno en: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Dirección de Asuntos Jurídicos, Área Coordinadora de Archivo, Dirección de Administración, Dirección de Educación, Cultura y Recreación del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; se resuelve y se declara como inexistencia de información consistente en lo siguiente:



Ricardo
Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

FUTBOL RAPIDO

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO DE SUS ARCHIVOS EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RAPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTAN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA

---EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES)

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

1.- SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACION PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.- SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL UTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACION REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACION EN DONDE AVALE CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCION DE PATRIMONIO, AREA JURIDICA, DIRECCION DE OBRAS. DIRECCION DEL DEPORTE DIRECCION DEL ARCHIVO, Y TODAS LAS AREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BUSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACION (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCO LA INFORMACION EN SUS ARCHIVOS, POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCOVENIENTE SEA A TRAVES DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

TERCERO: Publíquese la presente acta de sesión en la página y medios electrónicos del sujeto obligado que corresponda.

CUARTO: Cumpliendo el objetivo de la presente sesión extraordinaria y agotado el orden del día, se procede a su clausura, siendo las once horas con cincuenta y tres minutos (11:53 a.m.); para lo cual en este acto firman al margen y al calce los integrantes del Comité que en ella intervinieron.



Ricardo
Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES

MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
PRESIDENTE

MTRA. AIDA IVETTE SANDOVAL HERNANDEZ
SECRETARIA

LIC. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ MENDEZ
VOCAL



Ricardo
Flores Magón
Año de
Precursor de la Revolución Mexicana

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,
TABASCO, A OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

ACD-TRANSP-JM—TAB-031/2022.

ACUERDO DE:

INEXISTENCIA DE INFORMACION REFERENTE A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CON NÚMERO DE FOLIO PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT) 270510400017622, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE UAI/AYUNTAMIENTO/176/2022, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, EN LA CUAL SE SOLICITA:

FUTBOL RAPIDO

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO DE SUS ARCHIVOS EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RAPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTAN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA

---EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES)

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

1.- SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACION PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,
TABASCO, A OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

ACD-TRANSP-JM—TAB-031/2022.

2.- SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL UTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACION REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACION EN DONDE AVALE CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCION DE PATRIMONIO, AREA JURIDICA, DIRECCION DE OBRAS. DIRECCION DEL DEPORTE DIRECCION DEL ARCHIVO, Y TODAS LAS AREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BUSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACION (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCO LA INFORMACION EN SUS ARCHIVOS, POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCOVENIENTE SEA A TRAVES DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

VISTOS: Para efectos de mejor proveer y resolver la solicitud de acuerdo de inexistencia de información referente a:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,
TABASCO, A OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

ACD-TRANSP-JM—TAB-031/2022.

FUTBOL RAPIDO

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO DE SUS ARCHIVOS EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RAPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTAN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA

---EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES)

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

1.- SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACION PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.- SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL UTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACION REQUIERO:



Ricardo
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,
TABASCO, A OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

ACD-TRANSP-JM—TAB-031/2022.

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACION EN DONDE AVALE CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCION DE PATRIMONIO, AREA JURIDICA, DIRECCION DE OBRAS. DIRECCION DEL DEPORTE DIRECCION DEL ARCHIVO, Y TODAS LAS AREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BUSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACION (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCO LA INFORMACION EN SUS ARCHIVOS, POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCOVENIENTE SEA A TRAVES DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

Lo anterior está relacionada con el oficio número UAI/442/2022, de fecha 07 de diciembre del año dos mil veintidós, signado por el Licenciado Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relacionado con la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400017622, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/176/2022, de fecha 28 de noviembre del año 2022, en la cual se solicita:

FUTBOL RAPIDO

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO DE SUS ARCHIVOS EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RAPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTAN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,
TABASCO, A OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

ACD-TRANSP-JM—TAB-031/2022.

---EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES)

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

1.- SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACION PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.- SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL UTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACION REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACION EN DONDE AVALE CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCION DE PATRIMONIO, AREA JURIDICA, DIRECCION DE OBRAS. DIRECCION DEL DEPORTE DIRECCION DEL ARCHIVO, Y TODAS LAS AREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BUSQUEDA DE LO SOLICITADO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,
TABASCO, A OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

ACD-TRANSP-JM—TAB-031/2022.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACION (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCO LA INFORMACION EN SUS ARCHIVOS, POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCOVENIENTE SEA A TRAVES DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

RESULTANDO

1.- En la solicitud con número de oficio UAI/442/2022 de fecha 07 de diciembre del año dos mil veintidós, emitido por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; en el cual requiere lo siguiente:

INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN DE:

FUTBOL RAPIDO

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO DE SUS ARCHIVOS EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RAPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTAN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,
TABASCO, A OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

ACD-TRANSP-JM—TAB-031/2022.

----EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES)

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

1.- SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACION PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.- SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL UTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACION REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACION EN DONDE AVALE CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCION DE PATRIMONIO, AREA JURIDICA, DIRECCION DE OBRAS. DIRECCION DEL DEPORTE DIRECCION DEL ARCHIVO, Y TODAS LAS AREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BUSQUEDA DE LO SOLICITADO.



Ricardo
Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,
TABASCO, A OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

ACD-TRANSP-JM—TAB-031/2022.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACION (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCO LA INFORMACION EN SUS ARCHIVOS, POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCOVENIENTE SEA A TRAVES DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

ANTECEDENTES

PRIMERO: Mediante oficio número UAI/442/2022, de fecha 07 de diciembre del año 2022, signado por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información interfiriera ante este Comité de Transparencia sesiones la inexistencia de información de:

FUTBOL RAPIDO

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO DE SUS ARCHIVOS EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RAPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTAN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA

---EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES)



Ricardo
Flores Magón
Año de
RECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,
TABASCO, A OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

ACD-TRANSP-JM—TAB-031/2022.

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACION PUBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

1.- SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACION PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.- SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL UTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACION REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACION EN DONDE AVALE CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCION DE PATRIMONIO, AREA JURIDICA, DIRECCION DE OBRAS. DIRECCION DEL DEPORTE DIRECCION DEL ARCHIVO, Y TODAS LAS AREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BUSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACION (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCO LA INFORMACION EN SUS ARCHIVOS, POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y



Ricardo
Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,
TABASCO, A OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

ACD-TRANSP-JM—TAB-031/2022.

CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS
RESPUESTAS SI NO HAY INCOVENIENTE SEA A TRAVES DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE
LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

Lo ante expuesto referente a la solicitud de Acceso a la Información Pública, con
número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400017622,
identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/176/2022, de fecha
28 de noviembre del año 2022.

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Después de haber realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva, este
Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es competente para
confirmar y determinar la inexistencia de información, conforme a lo establecido en el
artículo 144. Fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Tabasco, que a la letra dice:

Artículo 144. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del
Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información; II.
Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento.

Por lo antes expuesto y fundado se emite el siguiente:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,
TABASCO, A OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

ACD-TRANSP-JM—TAB-031/2022.

ACUERDO

PRIMERO: Por lo anterior se le informa al recurrente que la información que solicita no se encuentra en los archivos de las áreas mencionadas, debido a que es información de años anteriores, por lo tanto, se considera inexistencia de información.

SEGUNDO: Publíquese el presente Acuerdo en el portal de Transparencia de este Sujeto Obligado a fin de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la sesión de fecha ocho de diciembre del año dos mil veintidós, quienes certifican y hacen constar.



MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
PRESIDENTE



MTRA. AIDA IVETTE SANDOVAL HERNANDEZ
SECRETARIA



LIC. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ MENDEZ
VOCAL